



**VALPARAÍSO**, 06 de junio de 2023

## **RESOLUCIÓN N° 628**

La Cámara de Diputados, en sesión 39° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

La Ruta D-41 es una importantísima vía de conexión que une a La Serena con el Valle del Elqui, no solo con fines turísticos, sino que también moviliza a habitantes del Valle a las principales urbes de la región. Sin embargo, es un camino de una sola vía por el cual transitan en el tramo La Serena-Altovalsol 14.000 vehículos diarios; tramo Altovalsol-Las Rojas 11.000 vehículos; Las Rojas-Marquesa 9.000 vehículos. Sin duda, un tránsito excesivo que satura esta vía.

Durante años ha estado en la palestra la ampliación de esta ruta a doble vía, proyecto que no ha salido a la luz y que es imperioso que comience a realizarse, siendo solicitado por las autoridades locales desde hace un tiempo, pero que no han sido escuchadas.

Tal es el desinterés del Estado en el mejoramiento de esta ruta, que ya en 2019 el SEREMI de Obras Pública de aquel entonces Pablo Hernan señalaba que la ruta D-41 no sería doble vía y que buscarían caminos alternativos.

Ante esto, los municipios solo pueden realizar medidas paliativas, como por ejemplo la ordenanza N°2 de la Municipalidad de La Serena de 30 de diciembre de 2020 que regula el tránsito de vehículos con carga y los horarios en los cuales pueden circular por esa ruta.

Debido a las condiciones del camino, lamentablemente, en la madrugada de este domingo, se produjo un terrible accidente que causó el fallecimiento de 8 personas, incluidos 2 menores de edad. Este trágico accidente se suma al ocurrido en la misma ruta el sábado 7 de enero, donde falleció una menor de 13 años.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**



Solicitar a S. E. el Presidente de la República que instruya a los ministros de Obras Públicas y de Hacienda, al primero para que elabore un plan de mejoramiento de la ruta D-41 que une a La Serena con el Valle del Elqui, en conjunto con la Dirección General de Concesiones y al segundo para que entregue los fondos suficientes para la ejecución de la obra solicitada.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**CARLOS BIANCHI CHELECH**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS  
JARA**  
Prosecretario subrogante de la Cámara  
de Diputados